



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00284118--UNC-ME#FP

VISTO:

La solicitud presentada por la Directora de la Carrera al nombramiento de los Docentes Responsables del dictado de Cursos Teórico-Prácticos y Talleres de la sexta cohorte de la Carrera de Maestría en Intervención e Investigación Psicosocial en el corriente año lectivo 2023 y;

CONSIDERANDO:

Que se proponen a los docentes para desempeñarse como Docentes Responsables del dictado de de Cursos de dicha carrera en el corriente año lectivo 2023 de acuerdo al cronograma adjunto.

Que los docentes cuentan con los antecedentes necesarios para desempeñarse en el dictado de los cursos según lo establece el Artículo 16 del Reglamento de la Carrera de Maestría en Intervención e Investigación Psicosocial.

Que sus nombramientos se hacen imprescindibles para el buen desarrollo de la Maestría.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Designar como Docentes y Responsables Académicos de los Cursos de la Carrera de Maestría en Intervención e Investigación Psicosocial a desarrollarse en el año lectivo 2023 a los docentes que se detallan en el IF-2023-00709907-UNC-SP#FP que como anexo forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2°: Disponer que los honorarios profesionales devenidos del desarrollo de estas actividades se abonarán con los recursos propios de la Carrera de Maestría en Intervención e Investigación Psicosocial bajo la modalidad de contratación de locación de servicio sin relación de empleo público.

ARTICULO 3°: La presente resolución no constituirá antecedente académico alguno si no va acompañada de la certificación que acredite el dictado efectivo del Curso Teórico - Práctico.

ARTICULO 4°: Protocolizar, comunicar, publicar, notificar y archivar.

